ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DIRECCION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A. CYSDINPRO

En Quito, a 10 de mayo de 2016, a las 10h00, en las oficinas de Corral Rosales Carmigniani Pérez, situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste el señor Rafael Rosales Kuri en representación de **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S. y DIRECCIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S.** quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía DIRECCION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A. CYSDINPRO.

Por disposición de los accionistas preside la junta el Sr. Rafael Rosales Kuri y actúa como secretario ad-hoc el Sr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO (US $)	NUMERO DE ACCIONES
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S. (Representada por Rafael Rosales Kuri)	2.500	2.500
DIRECCIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. (Representada por Rafael Rosales Kuri)	2.500	2.500
TOTAL	5.000	5.000

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US $ 1 poseen en el capital de la compañía.

Los accionistas de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Ratificar la condonación de obligaciones realizada por la administración de la compañía.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente y Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2015.
5. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. **RATIFICAR LA CONDONACION DE OBLIGACIONES REALIZADA POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA.**

   La junta por unanimidad resuelve ratificar la condonación de las obligaciones que mantenía la compañía con Construcciones y Servicios S.A.S por la suma de US $38.000. De igual manera ratifica los registros contables realizados a fin de reflejar la referida condonación de obligaciones.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-**

   Se da lectura al informe presentado por el Presidente y Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015 y la Junta los aprueba por unanimidad.

3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-**

   Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2015, éste es aprobado con todos los votos a favor.

4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-**

   La Junta General examina el estado de situación financiera y el estado de resultados integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

5. **DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.-**

   La junta de manera unánime resuelve nombrar como Comisario de la compañía a la C.P.A. Janina Torres García por un período de un año. Adicionalmente, la Junta por unanimidad resuelve delegar a la administración de la compañía fijar su remuneración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h00. Firman todos los presentes.

Rafael Rosales Kuri
Presidente de la Junta

Milton Carrera
Secretario Ad-hoc

Rafael Rosales Kuri
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S.

Rafael Rosales Kuri
DIRECCIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S.